# **REGISTRADO Nº 1268**

Corresp. Expte. No 2456/2014

### BAHIA BLANCA, 5 de noviembre de 2014

#### VISTO:

La Resolución R- Nº 1093/2014, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Director Administrativo del Departamento de Derecho; y

### **CONSIDERANDO:**

Que por artículo 6º de la citada resolución se fijan las fechas de las instancias evaluativas;

Que los integrantes del jurado designado para entender en el mencionado concurso solicitan postergar las fechas previstas para la instancia evaluativa;

Que, por lo expuesto, es necesario rectificar el artículo 6º de la Resolución R-Nº 1093/2014:

## POR ELLO,

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Rectificar el artículo 6º de la Resolución R- Nº 1093/14, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6º: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 19 de noviembre de 2014.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 21 de noviembre de 2014".

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Departamento de Derecho, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.------